



Entidades de Orden Nacional
Entidades de Orden Territorial
Entidades Financieras
Cifras, Datos e Indicadores



Hacienda

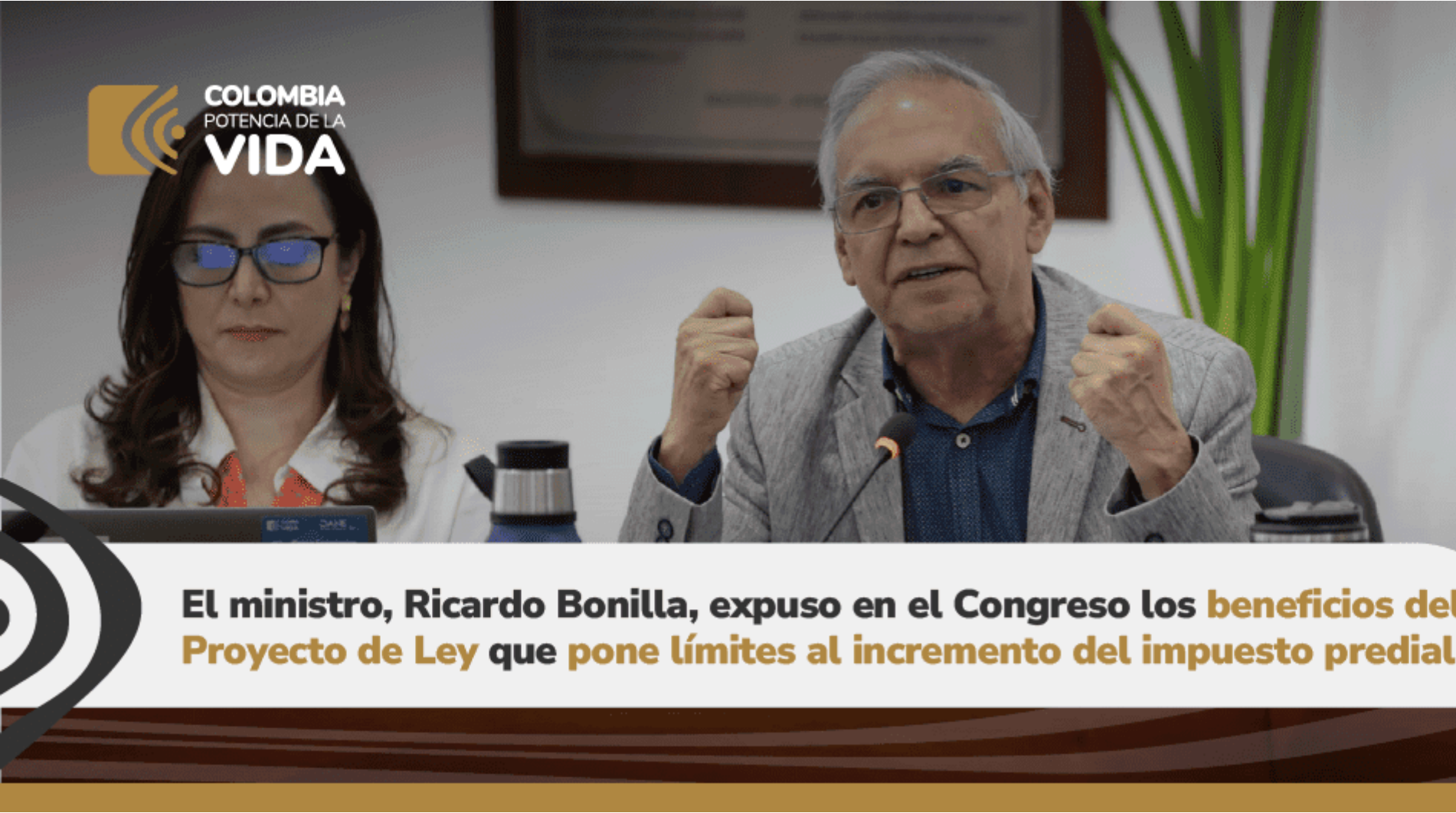
DetalleNoticia

DetalleNoticia

El ministro, Ricardo Bonilla, expuso en el Congreso los beneficios del Proyecto de Ley que pone límites al incremento del impuesto predial.

Bogotá, 13 de marzo de 2024

Autor: MHCP



Actualmente 905 municipios pagan menos del 19% del avalúo comercial de sus predios.

Durante su exposición en la Comisión Tercera de Cámara de Representantes, el ministro Ricardo Bonilla, reiteró que el Proyecto de Ley 292 de 2023 permite aliviar el ajuste en el precio del impuesto predial debido a la actualización del avalúo catastral.



Ver **video** aquí

Última fecha de actualización: miércoles 13 de marzo de 2024



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
Teléfono en Bogotá:
Conmutador:
(57) 601 381 1700
Atención al ciudadano:
(57) 601 602 1270
Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua

© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia